

**Lorenzo de la Puente**

Delapiente Abogados



## LA CUMBRE DE DURBAN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: TODAVÍA NO HAY NUEVO TRATADO

**U**nos protestaron incansablemente en las calles de la ciudad sudafricana, otros salieron decepcionados, y algunos, quizás, consiguieron su objetivo. Sin embargo, lo concreto es que la reunión anual número 17 (COP17) de los países de la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto -que limita las emisiones de dióxido de carbono-, tuvo que terminar sin un acuerdo que marque la diferencia para el futuro.

Sin embargo, algo sí se logró: los países se comprometieron, con el objetivo de limitar el calentamiento del planeta a no más de dos grados, a negociar un nuevo tratado a largo plazo -que debiera regir desde 2020-, así como a extender los compromisos del Protocolo de Kyoto hasta el 2017 -el cual vence el 31 de diciembre de 2012-. Además, acordaron crear el "Fondo Verde para el Clima", con US\$ 100 mil millones anuales a partir de 2020, los cuales serán aportados por los países ricos e inversionistas privados, para colaborar con los países en desarrollo a financiar acciones para enfrentar las mayores temperaturas.

La buena noticia respecto del futuro tratado, es que los países desarrollados y los países emergentes, todos, serían parte de éste. Por lo tanto, Estados Unidos, China e India, los grandes emisores de CO2 también comprometerían a su industria. Hay, pues, que esperar a la próxima reunión anual -la COP18- en Qatar, a finales del 2012, para ir conociendo cómo se irá perfilando un nuevo acuerdo, así como la recaudación de dinero para el Fondo Verde para el Clima.

"Necesitamos un acuerdo sobre esa meta, fundamentada en la ciencia, el año próximo a más tar-

dar, y queremos que esos objetivos sean legalmente adoptados antes de 2017", fue lo que afirmó el ministro de Asuntos Exteriores de Granada y representante de la Alianza de Pequeños Estados Insulares. Para éstos, esperar hasta el 2020 podría ser un desastre. Por su lado, el representante y jefe del grupo negociador de Venezuela también dijo que los mercados no son la solución a este problema, al referirse al interés de algunos países desarrollados en seguir siendo beneficiados del mercado voluntario de carbono.

En cuanto a lo que corresponde al Perú, el Estado debe hacer lo que corresponda para poder mitigar los efectos del calentamiento de la tierra en nuestro territorio. Nuestros Andes Tropicales, así como el territorio de algunos de los países insulares, comprenden ecosistemas muy sensibles a los cambios de temperatura, además de que acusan los efectos más rápidamente. Es decir, nuestras grandes reservas andinas de agua -glaciares, lagunas, páramos- están disminuyendo por la mayor temperatura en la atmósfera; por lo que, en un futuro próximo, podría haber escasez de agua en nuestras ciudades costeras, donde vivimos la mayoría de peruanos.

Queda esperar a que los delegados de los casi 200 países que se reunirán en Qatar en un año, sean capaces de lograr un acuerdo obligatorio universal para disminuir la emisión de CO2. Ello dependerá del mandato que reciban de cada uno de sus gobiernos; es decir, cada uno de estos casi 200 gobiernos irá con la idea clara de qué está dispuesto a conceder. Esperemos que la decisión no dependa de intereses económicos sino de la responsabilidad de proteger lo que es de todos: la atmósfera, la cual hace posible nuestra vida el planeta.

